

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: SDP-CM-001-2022

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente Proceso de Contratación:

1) DATOS DE LA ENTIDAD

Secretaría Distrital de Planeación.
Carrera 30 No. 25-90 Piso 8.
Teléfono: 3358000.
Correo Electrónico: contratacion@sdp.gov.co

2) MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La metodología y procedimiento para el presente proceso de selección será la dispuesta por el SECOP II.

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuanto esta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN** y los interesados.

El proponente deberá elaborar su oferta y remitirla de manera electrónica a través de la plataforma del SECOP II. La Entidad **ÚNICAMENTE** recibirá propuestas mediante esta plataforma.

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado “**Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II**”¹ expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico contratacion@sdp.gov.co. De igual forma, se recuerda que la página web de la Secretaría es www.sdp.gov.co

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: SDP-CM-001-2022

3) OBJETO:

“REALIZAR LA INTERMEDIACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.”

4) MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El proceso de selección se adelantará por la modalidad de “Concurso de Méritos”, mediante el sistema de concurso abierto, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y en los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

5) FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se adelanta bajo los parámetros indicados en la plataforma SECOP II, de Colombia Compra Eficiente, es pertinente que el interesado siga el procedimiento contenido en la Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II, el proveedor debe verificar que corresponda a la última versión de los documentos guía publicados por Colombia Compra Eficiente.

Es responsabilidad del oferente asegurarse que su propuesta sea cargada a tiempo y en debida forma en el aplicativo SECOP II del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.com.co, ya que no será considerada la propuesta allegada en un lugar diferente o presentada con posterioridad a la fecha y hora de cierre estipuladas en este pliego de condiciones y en dicha plataforma

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado “**Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II**”² expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico contratacion@sdp.gov.co y la página web de la Entidad www.sdp.gov.co

No obstante, se recuerda a los interesados en participar que es su responsabilidad disponer del tiempo suficiente para estructurar y presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II.

El cierre de este Proceso de Contratación Pública se realizará el día y hora indicados en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES previsto en la plataforma SECOP II.

² <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: SDP-CM-001-2022

En la fecha y hora límite señalada para el envío de propuestas a través del SECOP II, se procederá con la diligencia de cierre, dando apertura al sobre electrónico que contiene la(s) propuesta(s) recibida(s).

Una vez descryptada la información contentiva de la(s) oferta(s) se generará a través de la misma plataforma el registro de recepción que evidencia el nombre del (los) proponente(s) y la hora de remisión de la (s) oferta (s). Este registro será publicado para conocimiento de todos los interesados en el proceso de selección por medio de la plataforma SECOP II.

6) PRESUPUESTO OFICIAL:

El **DISTRITO CAPITAL –SDP-** no reconocerá ningún honorario, comisión, gasto o erogación al corredor de seguros por concepto de los servicios profesionales prestados.

Cualquier pago que genere la intermediación será por cuenta de la(s) Compañía(s) de Seguros con las cuales se suscriban las pólizas, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 1341 del código de comercio.

Los corredores de seguros devengarán las comisiones que, de acuerdo con lo determinado por la ley y la costumbre mercantil, se les está reconociendo en el mercado asegurador por su labor de intermediación. Estas comisiones las pagará en su totalidad la Compañía Aseguradora en la forma y periodos convenidos con el intermediario.

NOTA.- Para efectos informativos, el programa de seguros de la entidad se estima en un valor aproximado de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS (\$ 386.531.000)**.

Dicha estimación no compromete para efecto alguno, la responsabilidad de la SDP y puede aumentar y/o disminuir, sin que pueda alegarse inconformidad o presentarse reclamación alguna por este concepto por parte de los oferentes.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: SDP-CM-001-2022

El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN-**, está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente Proceso de Contratación:

1) DATOS DE LA ENTIDAD

Secretaría Distrital de Planeación.
Carrera 30 No. 25-90 Piso 8.
Teléfono: 3358000.
Correo Electrónico: contratacion@sdp.gov.co

2) MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La metodología y procedimiento para el presente proceso de selección será la dispuesta por el SECOP II.

Todas las notificaciones y comunicaciones se realizarán por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo a lo dispuesto en las guías desarrolladas por Colombia Compra Eficiente para el uso del SECOP II.

En este sentido, es responsabilidad de los interesados atender los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente para el acceso a la información de este proceso, que se encuentra registrado en la plataforma virtual SECOP II, así como para su participación en el mismo, por cuanto esta plataforma provee las herramientas y mecanismos necesarios para constituirse como medio idóneo de comunicación entre El **DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN** y los interesados.

El proponente deberá elaborar su oferta y remitirla de manera electrónica a través de la plataforma del SECOP II. La Entidad **ÚNICAMENTE** recibirá propuestas mediante esta plataforma.

NOTA: Para efectos de los trámites a seguir en caso de indisponibilidad de la plataforma electrónica SECOP II y aplicación del denominado “**Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II**”¹ expedido por Colombia Compra Eficiente, que debe ser atendido por los usuarios de la plataforma, se pone a disposición el correo electrónico contratacion@sdp.gov.co. De igual forma, se recuerda que la página web de la Secretaría es www.sdp.gov.co

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: SDP-CM-001-2022

7) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El término de duración del contrato resultante del proceso de selección será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única, La vinculación del intermediario de seguros con la Secretaria Distrital de Planeación se prolongará hasta la fecha de vencimiento de los seguros expedidos o renovados con su intervención, sin perjuicio de que la Secretaria Distrital de Planeación previo cumplimiento de las formalidades legales, proceda a la terminación de la relación.

Para efectos de la constitución de las garantías y demás aspectos que se contemplen en el contrato, se estima que el plazo de vinculación del intermediario de seguros es de un (1) año y seis (6) meses

Previa suscripción del Acta de inicio del contrato, el **CORREDOR** deberá acreditar ante el supervisor del mismo el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, el Formato único de Hoja de Vida de la persona jurídica (corredor) debidamente actualizada y diligenciada y acreditar la existencia de una póliza de responsabilidad civil profesional de errores y omisiones por el valor de 999 SMMLV.

8) SOBRE SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL:

| CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------|--|-------------------------|--|
| TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL | ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA | VALORES | APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN | PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
| ALIANZA PACIFICO (CHILE Y PERÚ) | SI | NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.781.000 | NO | NO |
| CHILE | SI | NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.650.000 | NO | NO |
| COSTA RICA | SI | NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$1.481.116.000 | NO | NO |
| ESTADOS AELC | SI | NO Adquirir | NO | NO |

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: SDP-CM-001-2022

| CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES | | | | |
|--|----|---|----|----|
| | | bienes y servicios a partir de \$818.600.000 | | |
| GUATEMALA | SI | SI A partir del límite inferior de la menor cuantía de la Entidad (\$40.883.671) | NO | SI |
| UNIÓN EUROPEA | SI | NO Adquirir bienes y servicios a partir de \$818.660.000 | NO | NO |
| COMUNIDAD ANDINA (No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439) | SI | SI (No se pactaron umbrales) | NO | SI |

(**) Excepción 14. Las convocatorias limitadas a Mipymes del “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” (Aplica siempre y cuando el proceso sea limitado a Mipymes).

En el evento de recibirse una oferta por aplicación de alguno de los anteriores acuerdos, la SDP procederá a dar aplicación estricta a lo contemplado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14, expedido por Colombia Compra Eficiente

9) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

De acuerdo al numeral 3, del artículo 40 del Decreto 663 de 1993, no podrán participar personas naturales de acuerdo con el artículo 1351 del Código de Comercio, toda vez que sólo podrán usar el título de corredores de seguros y ejercer esta profesión las sociedades debidamente inscritas en la Superintendencia Financiera de Colombia, que tengan vigente el certificado expedido por dicho organismo.

10) SOBRE SI HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: NO.

11) CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del proceso es el dispuesto en la plataforma electrónica SECOP II, en todo caso, se evidencian las fechas más relevantes del mismo, para conocimiento de los interesados:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: SDP-CM-001-2022

| ACTIVIDAD | DESDE | HASTA |
|--|--|-----------------------------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 23/02/2022 | |
| Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones | 23/02/2022 | |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | 23/02/2022 | 02/03/2022 |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 23/02/2022 | 04/03/2022 |
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección | 07/03/2022 | |
| Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo | 08/03/2022 | |
| Plazo del Proceso | 08/03/2022 | Fecha de cierre del proceso |
| Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo. | 08/03/2022 | 15/03/2022 |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 17/03/2022 | |
| Plazo máximo para expedir las adendas | 17/03/2022 | |
| Presentación de Ofertas | 18/03/2022 10:00 AM | |
| Apertura del sobre administrativo (Sobre Habilitante) | 18/03/2022 10:10 AM | |
| Apertura del sobre técnico | 18/03/2022 10:15 AM | |
| Informe de presentación de ofertas | 18/03/2022 10:20 AM | |
| Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas. | 18/03/2022 | 23/03/2022 |
| Publicación del informe de verificación o evaluación y publicación de las ofertas | 23/03/2022 | |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar por parte de los proponentes | 24/03/2022 | 28/03/2022 |
| Plazo para verificar los documentos aportados para subsanar o aclarar | 29/03/2022 | 30/03/2022 |
| Realización de la apertura del sobre económico | 31/03/2022 | |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta. | 01/04/2022 | |
| Trámite para la creación del tercero | 04/04/2022 | |
| Plazo máximo para la suscripción del contrato | 05/04/2022 | |
| Registro del contrato. | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes | |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato | 05/04/2022 | 07/04/2022 |
| Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato | 05/04/2022 | 07/04/2022 |

NOTA: Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del Proceso de Contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

12) CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Los documentos del presente Proceso de Contratación, pueden ser consultados y descargados de Internet en las siguientes direcciones: www.colombiacompra.gov.co en la plataforma del SECOP II a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Las versiones que allí aparezcan de los documentos del Proceso de Contratación tienen el carácter de oficiales. El sitio www.colombiacompra.gov.co constituye el mecanismo de comunicación electrónica entre la Secretaría Distrital de Planeación y los interesados, y los mensajes de datos por él transmitidos para este proceso tienen carácter oficial para el mismo. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1712

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO: SDP-CM-001-2022

“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia...” ha puesto a disposición la información correspondiente a este proceso de selección en la página web de la Entidad www.sdp.gov.co.

13) COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y DE NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN:

El **PROPONENTE** se compromete a preservar, fortalecer y garantizar, la transparencia y la prevención de corrupción en la gestión contractual, en el marco de los principios y normas constitucionales y en especial, en lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011. En consecuencia, el **PROPONENTE** se compromete, entre otras a: a). No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva, directa o indirectamente, a ningún funcionario del **DISTRITO CAPITAL -SDP-** en relación con su propuesta. b). Dar aviso inmediato al **DISTRITO CAPITAL -SDP-** o autoridades competentes de cualquier acto de corrupción, soborno, presión o favorecimiento del que tenga o llegare a tener conocimiento en la etapa de selección y/o de adjudicación del presente proceso de contratación. c). No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección. Si se presentan hechos constitutivos de corrupción por parte del contratista, tales circunstancias podrán dar lugar a sanciones de tipo administrativo, penal y/o disciplinario.

14) OBSERVACIONES:

Las personas interesadas en presentar observaciones a los diferentes documentos que se generen en desarrollo del Proceso de Contratación, pueden hacerlo en las fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso, a través de la plataforma del Secop II.

15) CONVOCATORIA DE VEEDURÍAS CIUDADANAS:

EI DISTRITO CAPITAL -SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN- de conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 850 convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba. Las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para desarrollar su actividad, podrán consultar este proceso en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN